

**ACTA N°5-2024**

ACTA NÚMERO CINCO DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS CATORCE HORAS EN LAS INSTALACIONES DE CONARE.

**PRESENTES**

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Presidente CONARE, Universidad de Costa Rica
Ing. María Estrada Sánchez MSc.	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
M.B.A. Luis Restrepo Gutiérrez	Universidad Técnica Nacional
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector Universidad de Costa Rica

SECRETARIA DE ACTAS: Sra. Glenda Hernández Moscoso

INVITADA: Mag. Marinela Córdoba Zamora, Asesora de rectoría, Universidad de Costa Rica.

SOPORTE TÉCNICO: Sr. Erick Zamora Solano, Área de Tecnologías de Información y Comunicación

**Artículo 1.** Lectura y aprobación de la agenda

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR LA AGENDA PROPUESTA PARA LA SESIÓN 5-2024.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 2.** Aprobación del acta No. 3-2024

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL ACTA No.3-2024 CON LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL RECTOR RODRIGO ARIAS CAMACHO PARA QUE SEAN INCORPORADAS EN EL DOCUMENTO FINAL.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 3.** Audiencias

- a) Mesa Nacional de Diálogo Social y Productivo y Directivo Nacional ATTBPDC.

A las catorce horas y treinta minutos, el señor Gustavo Gutiérrez da la bienvenida, se procede con la presentación de todos los presentes en esta audiencia:

Lenin Hernández Navas, presidente, Asamblea de Trabajadores del Banco Popular  
Vivian Rodríguez Araya, secretaria, Asamblea de Trabajadores del Banco Popular  
Wilson Villalobos, secretario, SEC  
Francisco Cruz Marchena, presidente, Colegio de Abogados de CR  
Allison Quintanilla Hernández, dirección ejecutiva, Secretaría Ejecutiva Mesa Nacional de Diálogo Social Y Productivo  
Augusto Guerrero Urbina, representante, FEUNA  
Clareth Calderón Monge, secretaria general, FEUNA  
José María Oviedo Chaves, dirigente del sector campesino, UNAG

Se da la palabra al señor Lenin Hernández, quien indica que desde la mesa de dialogo surge la propuesta ante la situación de seguridad social, educación, salud, reactivación económica, entre otros, donde este ejecutivo se ha encargado de priorizar al país, atacar la institucionalidad y el estado social de derecho a su máxima expresión.

Ante la situación que se vivió del agua contaminada, antes de agradecer y exaltar la labor realizada por la academia, en este caso la Universidad de Costa Rica (UCR) al identificar el agente contaminante, la Ministra del Ministerio de Salud ataca a la UCR, ejemplo de la posición que este Gobierno ha tomado y atenta contra el estado social de derecho que ha caracterizado a nuestro país, en algún momento le permitió al país tener un equilibrio entre el sector económico, social y ambiental.

Desde la posición de la Mesa Social de Dialogo, que llevamos cuatro años trabajando conjuntamente, cuando el país colapsó por no tener respuesta de Rescate Nacional, al no tener respuesta en el gobierno anterior, permitió acercamientos con diversos sectores (campesino, sindical, productivo) y generar confianza, esta polarización permitió de repente posicionar políticas que aleja el bienestar social para este país, el trabajo que se realiza desde esta mesa por primera vez en mucho tiempo se llega una asamblea de trabajadores y trabajadoras con una nómina y representación de Junta Directiva consensuada entre los sectores.

Cuando se habla de espacio de diálogos se esperan propuestas y acciones concretas, desde la mesa de dialogo se considera que se debe devolver a la sociedad la esperanza ante las situaciones que se da en exclusión social que se viven actualmente, por lo tanto surge la iniciativa en la mesa de diálogo y desde el directorio en ejercicio y la Asamblea del Banco Popular buscan convergir todos los sectores para posicionar temas y sobre todo propuestas que vengán a orientar y fortalecer a las personas que tanto lo necesitan, es de fundamental importancia lograr cuestionarnos después del proceso electoral municipales se evidenció una enorme distracción política y que esto vaya a premiar a las fibras más sensibles de los liderazgos y sectores que desesperadamente están buscando soluciones a problemas que están afectando a todos, el tema educación es fundamental y se considera que en este se pueden caminar todos juntos, el tema de seguridad ciudadana está afectando a todos los costarricenses, prueba de ello en el 2023 se cerró 907 homicidios y en enero del 2024 vamos por 90 homicidios, cuando se habla de seguridad social y la mayoría de los costarricenses dependemos de la CCSS como pilar fundamental de la salud y una futura pensión, por primera vez se observa un colapso sistemático de todos los hospitales en cuanto a servicios de emergencias siendo un indicador gravísimo que no se da respuesta a las personas y quienes mueren sin atención debida.

Se observa niños con falencias en primaria y van para secundaria, este es el futuro del país y esta situación es alarmante, el tema de ambiente y agro -ustedes lo vieron en las noticias- el compañero José Oviedo se referirá a este tema. Nosotros en términos generales para no abundar más en esta situación país que todos somos conscientes, se

les invita de una manera muy respetuosa a que la academia se incorpore en este proceso de un foro de dialogo nacional de alto nivel, ya que hace tres años se tuvo este espacio a través de la Asamblea del Banco Popular y ese espacio a la actualidad quedó pequeño, se requieren medidas excepcionales ante las situaciones que estamos atravesando, por lo que creemos que desde la mesa de diálogo y el apoyo que nos pueda brindar la academia, se puede realizar la plataforma importante para ser un contrapeso, no se habla de un gobierno paralelo, es ser un contrapeso a las políticas que se necesitan en este momento para ayudar a las personas, pensar en el Banco Popular y Desarrollo Comunal, el banco de los y las trabajadores, es terrible que se esté utilizando el banco como caja chica del gobierno, se considera de imprescindible necesidad la coacción de cara a esta situación país los sectores no seamos utilizados una vez más con el mayor de los respetos que algunos partidos políticos una vez que llegan al poder se olvidan de las personas y sectores, lo que se convierte en un botín político, por lo que se considera que en este momento podemos ser la respuesta a la situación que se atraviesa y nuestro objetivo concreto es generar estas propuestas que generen la incidencia necesaria ante la Asamblea Legislativa, ya que se considera que en el Poder Ejecutivo seguiremos con puertas cerradas polarizando aún más al país.

A nosotros nos alarma la posibilidad de un segundo gobierno Rodrigo Chaves - discúlpenme por decirlo así ya que el actual presidente no tiene gobierno político- nuestra hipótesis es que esa reducción que le están haciendo a todo el gasto público es para que en el último año de gobierno sino a mediados de este año empiecen de repente a cerrar más la llave a cortar citas, si las elecciones fueran hoy considero que permitirá a este gobierno llegar a una segunda ronda y hasta ganarlas, mi intención no es hablar de política pero definitivamente las decisiones que está tomando este ejecutivo no es a partir de aspectos técnicos y científicos sino a partir de una política que viene a perjudicar a una gran mayoría.

Esta es la propuesta en concreta: ver la posibilidad de realizar este foro, el cual es un cronograma de actividades que se les explicará detalladamente, que va a ser totalmente perfectible en aquellos temas que consideren necesarios y se considera que se puede hacer a nivel territorial, ya que a diferencia del foro que se desarrolló hace tres años no creemos nosotros que el ejecutivo vaya intentar realizar un foro para hacer una competencia y esto nos permita aglutinar a los sectores sociales, socio-productivos y productivos para realizar las propuestas necesarias para el país. Gracias por el espacio y trataremos de ser más puntuales para cumplir con el tiempo.

El señor José Oviedo, agradece el espacio, en estos momentos el país nos ha puesto en una coyuntura muy especial, lo único que tenemos seguros en estos momentos la sociedad costarricense es que se siga desangrando más, cuando esto sucede viene la polarización y es donde perdemos todos, el señor que salió en la extra -el señor Marco Navarro en la entrevista dice que ha tenido intentos de suicidarse por la situación del arroz y ha tenido que buscar al gota a gota, estar pidiendo prestado a conocidos- el sector campesino ha sido pobre pero han vivido dignamente, situación que actualmente no se está dando, antes este sector permitió que familias estudiaran, ser buenos ciudadanos y aportar al país, hoy día estando en Bagaces el sector considera diversificar su cultivo de arroz a frutas, lo cual genera un gran impacto.

Este sector ha buscado diálogos efectivos con los diversos gobiernos a lo largo del tiempo, sin embargo, con este último no ha habido forma, incluso se buscó acercamiento con iglesias cristianas, sin tener éxito.

El señor Gustavo Gutiérrez, agradece la exposición del tema, puntualiza que el lanzamiento del foro de dialogo nacional de alto nivel sería el 5 de marzo del 2024, a las 9 a.m., en el auditorio CIMAR, de la Universidad de Costa Rica.

El señor Francisco González, agradece la asistencia y confirma el compromiso con la Mesa de Dialogo, comenta cuatro ámbitos en términos de documentación existente que nos parece puede ser vital para enriquecer el foro:

1. Desafíos de Costa Rica Bicentenario, fue publicado en el 2021, el cual es la discusión y análisis de diversos campos a nivel país, desde el ambiente, reactivación económica, agricultura, cambio climático, entre otros.
2. Todos los desafíos en materia de la educación, el mismo fue actualizado, la señora Isabel Román a petición de don Francisco, hizo una síntesis.
3. Desde el Estado de la Nación trabaja en temas de salud, el cual está en elaboración.
4. En el 2023 se aprobaron dos documentos sobre el cambio climático, el cual debe estar por publicarse.
5. Un documento elaborado en el 2021, en conjunto por todas las universidades, aborda el tema de reactivación económica.

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que el tema de las puertas cerradas en el ejecutivo es un hecho, desde hace un mes CONARE envió un oficio al señor presidente solicitando un espacio de dialogo para conversar de educación y otros temas, actualmente ni con el acuse de recibido se cuenta, tema que comentó con la Viceministra de Educación y estuvo anuente a colaborar con esta situación. Referente a la entrevista que publicó el diario Extra de la situación que viven nuestros agricultores -el narco está asociado al sector agro-, desde el Ministerio de Agricultura y Ganadería realizó una convocatoria urgente a reunión para el 19 de febrero, como resultado el sector está muy optimista con la reunión.

El señor Jorge Vargas va a solicitar audiencias concretas respecto a la CCSS, uno es darle solución a la lista de espera, posición opuesta a la construcción del hospital de Cartago, tema de seguridad ciudadana, Gustavo Mata entre todo hacer una propuesta de seguridad ciudadana.

Por lo tanto, don Gustavo consulta por el protocolo, agenda propuesta, detalle de a quienes se están invitando, insta a que los rectores participen y se amplía la invitación para contar con compañeros que apoyen y aporten a la gran temática, como institución. Se conversa de coaliciones e incluso hay una llamada Concordia, considero que es importante invitarlos, dado que es una preocupación nacional y lograr una unir esfuerzos por temas país.

El señor Lenin Hernández, comenta que la compañera Alison explicará a detalle el evento, lo organizado hasta este punto es perfectible, referente a lo comentado por don Francisco prácticamente ya hay muchos avances, por ejemplo el foro de educación se considera que se puede seguir trabajando desde este espacio perfectamente, por último me gustaría aclarar que por el sentido de urgencia de estos temas se ha planteado la fecha del 5 de marzo, para dar respuesta a los sectores que están aclamando una esperanza y respondiendo a la confianza, se han detectado que hay algunos liderazgos políticos que hablan de espacios de dialogo, por lo que nosotros creemos que la fuerza y transparencia y lo que logrará posicionarnos es la autonomía de este espacio para que no nos instrumentalicen, esto sin tener que excluir ningún partido político o movimiento.

La señora Alison Quintanilla detalla que el Pacto Nacional por la Educación arrancó el 2023, se incluirá dentro de los ejes del Foro Nacional, por lo que sería un trabajo de seguimiento, la compañera Glenda Hernández está presentando el afiche para su revisión y quedamos atentos a sus observaciones para mejoras, así como un resumen ejecutivo en PPT.

Referente a la agenda el Directorio de la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular convoca a una sesión a los más 190 delegados que participan en el sector productivo de esta Asamblea para que sesionen y puedan aprobar el lanzamiento de este foro, siendo un acto político de gran importancia porque permite que el liderazgo de sectores como artesanales, profesional, trabajador magisterio, salud, cooperativas; participen como su órgano colegiado para que aprueben y ratifiquen el lanzamiento del foro de diálogo nacional, por tanto, la agenda se está construyendo con primer punto todos y todas estamos invitados porque su reglamento no impide que hayan invitados presenciando la sesión se hace la votación en el orden del día y luego dentro de la agenda se incluye un acto protocolario de lanzamiento público donde se requiere conocer con quienes se debe conversar de las universidades para coordinar el acto protocolario y el lanzamiento del foro, así como la atención a prensa.

Desde la mesa de diálogo y la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular con las representaciones del Directorio, se han reunido con las fracciones legislativas y hasta el momento se ha recibido muy buena aceptación de diversos diputados y diputadas en su participación como galantes y participantes, dado que esta propuesta convoca para que los sectores sociales y productivos lleguemos a un nivel de incidencia alto tenemos que tener una participación equiparada con el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, se está haciendo trabajo con el Poder Legislativo para que ellos se sientan incluidos en el proceso, por lo tanto, a las 9 a.m. se iniciaría con el acto protocolario de oficialización, también se ha pensado en tener un panel muy pequeño que hablen de uno o dos personas expositoras que hablen del estado de la situación de Costa Rica en sus ámbitos más estructurales que son: educación, salud, inseguridad ciudadana y reactivación económica alrededor de la inseguridad agroalimentaria que se tiene en los hogares del país, para esto para darle un peso político de porque se está realizando este foro y además que tiene un límite, no sería igual a lo que se viene haciendo en la mesa de dialogo de diagnosticar o identificar temas para lo cual ya hay documentación, trabajos previos con CONARE y Estado de la Nación, siendo que las mesas de trabajo son de incidencia política a través de proyectos de ley y otras iniciativas de fortaleza a las políticas públicas que ya tienen las instituciones para funcionar, a partir de esto las mesas de trabajo son para incidir la agenda nacional a nivel parlamentario, esto es el resumen de lo que se ha trabajado, siendo una actividad de 9 a 10:30 a.m. el acto de protocolización y oficialización, en el cual se insta a la participación de los señores rectores y la señora rectora de las universidades, así como los participantes de las universidades que consideren clave para involucrar a nivel de contenido académico y político, así como con el resultado de las elecciones municipales, enviar invitación a los representantes de los nuevos gobiernos locales. Dentro de las solicitudes esta: facilitar una lista elaborada desde CONARE y Universidades, de las personas e instituciones que se deberían invitar al foro de dialogo, así como se ha analizado que para lograr el alto nivel de este foro es se debe incluir sectores productivos privados, ONG, instituciones no gubernamentales y sectores empresariales también, hay muchos sectores que pueden aportar en una visión compartida que es la justicia social y a partir de esto tenemos que llegar a algunos mínimos para fortalecer el estado social de derecho de Costa Rica.

El señor Gustavo Gutiérrez realiza una observación referente a alto nivel, ya que suena a que de este punto para arriba están invitados y de este punto para bajo no están invitados, para que sea considerado, a como está planteado puede prestarse a confusión.

La señora María Estrada, agradece la participación y la propuesta, dice alto nivel porque en efecto todos los niveles estamos preocupados y es la línea discursiva que se ha trabajado desde la marcha, sugiero incorporar algún elemento “emergencia nacional” o “crisis nacional”. Apoya la iniciativa del foro desde la rectoría del TEC.

El señor Rodrigo Arias da la bienvenida a CONARE, manifiesta el apoyo a la iniciativa y las que se deriven de esta actividad, se justifica ya que el 5 de marzo no podrá estar presente dado que en la UNED se celebra el aniversario y por ende debe estar presente en la Universidad este día, sin embargo, enviará representantes de la rectoría y otras dependencias de la UNED para involucrarnos en todo lo que procede y posterior a esta fecha, desea los mejores resultados para el país.

El señor Francisco González comenta con respecto al alto nivel hace falta el para, por ejemplo: foro de diálogo nacional de alto nivel para atención de crisis nacional o algo por el estilo.

El señor Luis Restrepo solicita que a través de Alison nos indiquen cuales son las personas por universidad para hacer factible este trabajo, reitera que ambicionamos que este proceso tenga incidencia política en la Asamblea Legislativa para efectos de no esperarnos hasta el final ver los resultados como eso de la marcha e ir sacando temas que son importantes, eso es lo que nosotros consideramos necesario ir generando esas pequeñas victorias que nos generan confianza a todos.

**SE ACUERDA:**

- A. AGRADECER LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA MESA NACIONAL DE DIÁLOGO SOCIAL Y PRODUCTIVO.
- B. QUE EL CONARE COMO MIEMBRO DE LA MESA NACIONAL DE DIÁLOGO SOCIAL Y PRODUCTIVO, SE SUME A LA ACTIVIDAD DE LANZAMIENTO DEL FORO DE DIÁLOGO NACIONAL DE ALTO NIVEL, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 5 DE MARZO DE 2024 A LAS 9:00 a.m. EN EL AUDITORIO DEL CIMAR.
- C. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS UN LISTADO DE LOS FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS QUE PARTICIPARÁN EN ESTA ACTIVIDAD.
- D. ENCOMENDAR A LA COMUNICADORA INSTITUCIONAL REALIZAR LA REVISIÓN DEL ARTE GRÁFICO.
- E. ACUERDO FIRME.
  - b) Comisión de Directores de Internacionalización y Cooperación Externa.

El señor Gustavo Gutiérrez da la bienvenida a la Comisión de Directores de Internacionalización y Cooperación Externa, a las quince horas, quienes presentarán la hoja de ruta en materia de internacionalización, se procede con la presentación de la Comisión:

Diana Senior Angulo, coordinadora, Universidad de Costa Rica  
Paula Ulloa Meneses, Instituto Tecnológico de Costa Rica  
Rosemary Hernández, Universidad Nacional

Cecilia Barrantes UNED en representación de la señora Velia Govaere Vicarioli

Fernando Quesada Ramírez, Universidad Técnica Nacional  
Santiago Álvarez Reyes, División de Coordinación de OPES

La señora Diana Senior realiza la presentación de la agenda de los temas que se verán en la presente audiencia, iniciando con un agradecimiento por el espacio recalcando que es la primera vez que la Comisión cuenta con tipo de espacio ante CONARE.

Referente a la hoja de ruta COMDICE 2024 se abordarán los siguientes puntos:

1. Articulación de acciones conjuntas en la cimentación de la perspectiva de internacionalización.
2. Marco de internacionalización, apoyado en las Diplomacias Científica, Cultura y Académica:
  - a. Convivio con personal de las Oficinas Internacionales en la Sede Universitaria de la UNED en Cartago.
  - b. Realización de una actividad académica sobre internacionalización, en el marco de la Declaratoria CONARE “Año de las Universidades Públicas con los Pueblos Originarios” (fecha a definir).
  - c. Convivio con estudiantado internacional, en Sede Universitaria de la UTN (viernes 15 de noviembre).
3. Promoción de la Internacionalización -la idea es participar en estos espacios como CONARE-:
  - a. CAEI 2025 (14-17 octubre).
  - b. NAFSA 2024 (28-31 de mayo).
  - c. IEAE 2024 (17-20 de setiembre).
  - d. Seguimiento a colaboraciones con Embajadas *in situ*, así como con nuestras representaciones diplomáticas (Alemania, Canadá, Chile, Corea, España, Estados Unidos, Francia, entre otras).
4. Metas PLANES 2021-2025 y siguiente quinquenio: en el que presentan y explican todas las acciones que plantean para cumplir con “elaborar un plan para el abordaje conjunto de la internacionalización de las universidades estatales (movilidad, cursos conjuntos, alianzas estratégicas, internacionalización de currículo).
5. Internacionalización y su priorización estratégica, en el que se destaca la preocupación que tiene la Comisión, ya que el concepto que se maneja de internacionalización y la concepción que se maneja como universidades públicas, se considera que es un error histórico, dado que la internacionalización surge en las Oficinas de Cooperación lo que hace que se vea como una perspectiva de buscar socios y no necesariamente socios estratégicos, sino aliados para desarrollar proyectos, como país de renta media no somos un país que vamos a recibir cooperación asistencial, lo que nos obliga a redefinir que es internacionalización para cada una de las universidades y la Universidad Pública general, para la Comisión en este momento no hay claridad sobre la internacionalización en la Universidad Pública general si hay algunas individualidades que se están trabajando, sin embargo, se considera importante aclararla porque tiene que ver con identidad y gobernanza, dado que la realidad mundial como en el PIRESC IV establece que la internacionalización tiene un lugar en la gobernanza y también apoya la identidad de la universidad, nos ha llamado la atención esta dispersión por ejemplo recibimos el plan de internacionalización de la Comisión de Vicerrectores de Investigación donde hablan académica indistintamente de diplomacia científica y flexibilización curricular, pareciera que el tema se está quedando en diferentes instancias y hay preocupaciones pero no hay un liderazgo claro de donde tiene que estar el camino hacia la internacionalización que definitivamente pasa por la diplomacia científica y por la diplomacia

académica, también por la flexibilización curricular pero que tiene que tener un liderazgo y claridad, así como objetivos a la par además de la identidad cada una de las instituciones.

La señora Paula Ulloa recalca que de manera general esta Comisión evidencia la necesidad de una Vicerrectoría de Internacionalización en las Universidades Públicas, se sabe que es algo complejo, con ello la principal inquietud la internacionalización como eje transversal pero también bien coordinado y ejecutado desde las oficinas y dejar de cotizar las propuestas de las diferentes áreas, ya que no permite maximizar la utilización de los recursos, hay información que se repite muchas veces, datos que se pierden en el camino de los trabajos que se van haciendo, por lo que se solicita se de fortaleza a estas oficinas y direcciones para poder seguir llevando un liderazgo en los temas de internacionalización institucional en compañía de las rectorías, así podemos maximizar y aprovechar el conocimiento que ya se ha generado en nuestras oficinas.

La señora Cecilia Barrantes comenta que también se ha visto estas oficinas como oficinas tramitadoras y realmente la internacionalización es un proceso estratégico que tiene que ser transversal a toda la institución, que sabemos no puede quedarse en temas de procedimientos o trámites administrativos, lo vemos cuando se presenta el plan de planes 2021-2025, tiene ese concepto que tiende otra vez a ser con quienes buscamos esa cooperación para apoyar los procesos pero no esa transversalización que implica realmente lo que es la internacionalización, siendo una gran preocupación por ende hemos realizado un esfuerzo para preparar otra propuesta de lo puede ser esta definición y lo que pueden hacer estas oficinas realmente por la institución como un todo, además de tener una posición estratégica que nos permita poner a disposición de las universidades los conocimientos que se ha adquirido a través de los años.

El señor Fernando Quesada agradece el espacio y reitera que en los esfuerzos que realizan las comisiones y subcomisiones a todos les interesa lo internacional y es el mundo, por lo que lo importante es preponderar quienes son las oficinas a cargo de los temas, tener este mapeo claro, desde el 2023 la Comisión tuvo mucha importancia estratégica en atender varios socios que incluso nos han delegado desde CONARE, estamos al tanto lo que es CAEI 2025, la propuesta es mucho más grande hacia dónde va el mundo, vemos que Costa Rica tiene gran potencial estratégico a nivel de América Latina y en el mundo, en el que nos hemos quedado pegados y las Universidades Privadas están tomando fuerza en este tema.

La señora Diana Senior reconoce que no es un proceso que se realice de un día para otro, por el contrario, llevará su tiempo. Señala que la comisión presenta una propuesta que se reconozca la relevancia que ha cobrado la internacionalización en el quehacer integral, así como la proyección de la educación superior, por lo que deben analizarse los respectivos mecanismos y procesos internos para que se consolide el establecimiento de Vicerrectorías de Internacionalización en las Universidades Públicas.

El señor Gustavo Gutiérrez agradece el tiempo y el tema expuesto, así como celebra el esfuerzo que hace la comisión para integrar todos los conceptos de internacionalización y coincide con la señora Cecilia Barrantes, que la internacionalización es totalmente transversal y referente al comentario de Fernando Quesada, me llama la atención el anuncio de la ULatina "*ULatina powered by Arizona State University*" no he entendido que significa, si es que hay financiamiento. Cuando se habla de internacionalización la limitante siempre son las fuentes de financiamiento, ya que internacionalización implica movilidad docente, estudiantil y porque no administrativos, esto puede mejorar la capacitación, pero fundamentalmente para cursos y esto con la virtualidad porque no se ofrecen con universidades de otros países lo que implica únicamente es coordinar, la ganancia para

nuestros estudiantes es grande y la experiencia también. En su momento, cuando estuvimos con COVID, en la UCR estaban ofreciendo un curso sobre genética los lunes y jueves, los lunes se tenía un invitado internacional, la herramienta existía y con la situación de COVID la virtualidad tomó fuerza, los estudiantes de este curso tuvieron el beneficio de una exposición de 14 charlas, y todo gracias a la coordinación de las diferentes oficinas y no es tan caro ya que no implica el tema de traslado. Referente al tema de la vicerrectoría tengo reservas por el contexto de limitaciones de presupuesto y restricciones que tenemos todas las universidades, este tema se puede hablar más adelante.

El señor Francisco González agradece la asistencia, comenta los siguientes puntos: sin duda hoy las universidades revisten mayor importancia en otorgarle el puesto que la internacionalización hoy exige, no es que tengamos deudas en términos generales en las universidades, sino que nos falta una visión estratégica donde podamos como parte de esta visión estratégica que permita recoger y tener mucha claridad en lo que ya hacemos,

1. Sumar una estrategia de comunicación de internacionalización que hacemos con Universidad Pública, no decimos ni publicitamos la cantidad de personas que salen del país de académicos, la cantidad de proyectos en las que participamos internacionalmente, la cantidad de estudiantes que van y vienen, creo que ahí es una meta que no está incluida, pero es importante que ustedes valoren la inclusión.
2. El reto que asumimos con el CAEI 2025, creo que debe ser un vehículo fundamental que nos permita generar estas estrategias, una lógica de una manera diferente como sistema público universitario de cara al evento del 2025, el congreso debe ser una ventana para lo que ya conocimos y para que las Universidades Públicas también podamos decir algo diferente respecto a nosotros sobre la internacionalización.
3. Las vicerrectorías, es una discusión que cada universidad debe ir comentando, sin embargo les comento la experiencia de la UNA, acabamos de recibir la acreditación internacional y una de las recomendaciones es que definitivamente debe haber una Vicerrectoría de Internacionalización, no lo decimos nosotros, lo dice un panel de expertos que hace el análisis y dice que tenemos un gran potencial pero el mundo definitivamente va por aquí y en consecuencia no tienen la fuerza en una oficina, ósea se ocupa empoderar una estructura de gobernanza más fuerte que le de esa fuerza, en el caso nuestro tenemos un problema y es estatutario, que pasa una designación formal de las rectorías en el estatuto, pronto tendremos un congreso universitario y ese va a ser un tema de discusión nuestro.
4. Es muy importante desarrollar una propuesta más agresiva en términos de lo que es la internacionalización de la docencia, no digo exclusivamente de la docencia sabemos que la investigación y extensión fundamentalmente la investigación, pero la docencia también, por lo que ya comentó don Gustavo que yo suscribo, el mundo que viene es un mundo que las maestrías, sabemos que nosotros estamos pasando por un momento crítico en los postgrado, cada vez las ofertas que tenemos de postgrados empiezan a disminuir en cuanto a la cantidad estudiantes y la posibilidad que los estudiantes vayan a estudiar una maestría internacional son mayores, por el tema de la virtualidad y dobles titulaciones que es el otro tema que nos debe llamar la atención para crear más iniciativas conjuntas de doble titulación en las Universidades, ya tenemos las experiencias muy exitosas del DOCINADE, de la Maestría en Bioética, pero son ejemplos que no alcanzan a ser contados con los dedos de una mano, nos interpela definitivamente un nuevo contexto de la internacionalización, si o si nos marca ese camino.

El señor Rodrigo Arias da la bienvenida, este es un tema realmente esencial e importantísimo, cada vez más estratégico para nuestras universidades por ello es importante que reconceptualizamos lo que se quiere entender por internacionalización y

tenerlo sumamente claro de cara también al nuevo Plan de Desarrollo de la Educación Superior, creo que está en un momento muy oportuno para introducir ese análisis que ustedes hacen del fondo de lo que queremos que sea la internacionalización y que quede bien plasmado en el planes que tenemos que aprobar el próximo año, junio del 2025, creo que es el momento de intentar con toda la fuerza, el análisis y consideraciones que nos han presentado, con el propósito de que quede de la mejor manera planteado/plasmado en ese plan de desarrollo en el cual yo no descartaría visualizar la vicerrectoría pero como una acción conjunta de las universidades contemplada en el plan de desarrollo que es aprobada desde acá pero es conocida por todos los Consejos Universitarios antes de la aprobación final, quedando manifestada la voluntad de cada universidad en una materia como esa, que cada una tenga que seguir caminos propios de sus estatutos pero por lo menos quedaría un camino señalado al respecto, considero que en el futuro tiene que darse el nivel político que corresponde porque cada vez está más vinculada estratégicamente condicionando el desarrollo de lo que aspiramos en áreas sustantivas de la universidad, las cuales se han mencionado acá pero pueden desarrollarse muchísimo más, cosas que tenemos ejemplos pero poquitos exitosos como decía don Francisco – DOCINADE y Bioética – tienen un espacio enorme de oportunidades en el mundo no solo de cursos sino de títulos compartidos entre dos o más instituciones que vienen a darle valor a nuestros propios programas académicos también un valor enorme a las personas que se gradúan en estos, creo que esto debe estar en el camino claramente concebido de ese trayecto que recorríamos en el próximo Plan de Desarrollo de la Educación Superior.

La señora María Estrada agradece este espacio, contenta de estar en este momento histórico, como lo comentaron es la primera vez que se les recibe, entonces agradecer que hayan solicitado el espacio y a nuestro Presidente al recibirles, creo que es importante todo lo que señalan, me suscribo a lo comentado por mis colegas pero también un reconocimiento a la labor que ustedes realizan porque sé también lo difícil que es a nivel de cada una de las instituciones y al final como CONARE el que en efecto que al final se les dé no solo el valor sino el posicionamiento que necesitamos y que ustedes día a día luchan con eso, agradecerles por todo lo que realizan y por qué a veces se desvirtúa el quehacer de la internacionalización porque es que las directoras y los directores sólo quieren andar paseando y no traen fondos externos, etc., si alguien ha visto todo lo que trabajan he sido yo, entonces reiterarles mi agradecimiento.

Por otro lado la parte de internacionalización en el caso del Tecnológico ha sido estratégico para la retención de personal en este momento, no solo por la afectación de la Ley de Empleo Público sino también por la disminución de nuestros presupuestos, cuando exbecarios llegan al país o personas que quieren volverse a vincular ven una imposibilidad de su quehacer académico e investigación y adicional el tema de remuneraciones la internacionalidad a través de pasantías, permisos sin goce parciales o el teletrabajo en el extranjero han venido a sumar realmente poder mantener las capacidades académicas e incrementar el acceso a altos centros de investigación y otras latitudes que hoy vienen a aportar a nuestra oferta académica, entonces sumarme y agradecerles nuevamente porque la internacionalización sin duda para el TEC y otras universidades es super estratégico entonces deseo extérnales este agradecimiento.

El señor Luis Restrepo, ahora que estoy como rector y en su momento como Decano de la sede de San Carlos, con la exposición de ustedes me amplían más el ámbito de acción de ustedes y no como simple tramitadores como lo comentaron, es muy importante que ustedes lo vayan visualizando para este proceso que requieren ir cambiando de alguna manera la imagen, hablo por la UTN que Fernando ha realizado una labor él solito, porque la Dirección de Internacionalización de la UTN es Fernando Quesada, creo que es muy importante este espacio y por lo menos el ratito que esté como Rector me comprometo a

hacer las gestiones internas y llevar un proceso que no va a ser fácil, veremos cómo nos va a ir, muchas felicidades.

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que cuando lo consideren pertinente en CONARE se les atenderá.

El señor Eduardo Sibaja referente a lo que han comentado los señores rectores y la señora rectora, a raíz del CAEI me interesé en aprender un poco la organización que tienen las Universidades Privadas y empieza a darse uno cuenta de cómo han ido construyendo un mecanismo de internacionalización muy fuerte, es GlobalEdu totalmente apoyado por PROCOMER y van a todos los eventos, nosotros no vamos a casi ninguno y a los que se participan es una iniciativa de una universidad pero no el grupo como CONARE, deberían apoyar a CONARE porque ellos ya están organizados, además con una enorme presencia de universidades extranjeras, les comento porque creo que está Arizona State University, hizo un trabajo muy fuerte en Vietnam, donde trabajó mucho tiempo la Ministra de Educación, para el tema de microprocesadores y ahora que estamos con este tema aparece "*ULatina powered by Arizona State University*", pero esta es la universidad que PROCOMER y COMEX contrata para manejar el tema ahora del dialogo nacional de microprocesadores, en otras palabras están posicionando las universidades privadas y no a las públicas en este negocio de los Chips Science Act, donde nosotros tenemos más para ofrecer que las universidades privadas, me reuní con el coordinador de Arizona State University en el evento que hubo y estuvieron universidades públicas y privadas de la región porque ven la posibilidad de usar los fondos destinados a estas actividades y nosotros no tenemos una estrategia clara para posicionarnos en estos temas, nos ha ayudado Intel y el hecho que una costarricense –Gabriela Cruz Thomson– maneje el tema entre Intel y las universidades estadounidenses, el gobierno quiere incluir a las universidades privadas en el tema de microprocesadores sin tener todas las capacidades. En cuanto a lo que se mencionó al PLANES está a la vuelta de la esquina y es una oportunidad para posicionar en el nuevo planes, va a tener un componente de bioprospección en el que ustedes pueden aportar, el Instituto Tecnológico de Monterey es la universidad que nos asesorará en el proceso prospectivo educativo y de internacionalización, ya está adjudicado, me parece que es una oportunidad para que ustedes se incorporen en los grupos de trabajo del planes para que se plasme la visión de ustedes en este planes.

El señor Francisco González indica que como último punto, hay algunos pendientes que me parece que desde el grupo de la comisión se puede dar seguimiento: tuvimos una reunión el año pasado con el Secretario de Estado de Educación de USA, luego nos reunimos con la persona encargada de las becas y con ellos generamos algún acercamiento, nos acompañó también una persona de SINAES, creo que aquí hay un tema que dar seguimiento porque la Embajada se vio de alguna manera interpelada en darnos un apoyo y el otro es con la Embajadora de Canadá que hubo un espacio y orientamos alguna posibilidad de tener más cercanía. El tema del CERN que es un tema que ahora vamos a verlo pero que no deja de tener una expectativa muy grande de poder cubrir, quedó una agenda pendiente una visita de nosotros -que hemos pospuesto- y de ellos hacía acá para reconocer la firma del convenio; finalmente el de Baylat creo que se le ha dado un gran seguimiento, ustedes han realizado un gran trabajo, pero también quedó pendiente el envío por parte de ellos para poder concretar algunas acciones.

La señora Diana Senior comenta que con Estados Unidos el 5 de marzo se les invitó a la encargada de Relaciones Públicas y las colegas de becas en la UCR, a un almuerzo cortesía de la UNED para conversar de este y otros temas; el 19 de febrero me reuní con la Embajadora de Canadá es una señora que trabaja mucho por lo que estamos dando seguimiento con ella; el Cern nos gustaría que nos involucraran más porque tenemos

entendido que se ha manejado desde la Vicerrectoría de Investigación y ese traslape de estos temas donde deberíamos estar más informados y no tenemos mayor información; el último tema es Baylat le hemos dado seguimiento, ya tenemos iniciativas andando por universidades y por su puesto tenemos posibilidad de ver si hay algún grupo que vaya o que ellos vuelvan, habría que conversarlo con ustedes y tomar la decisión.

El señor Gustavo Gutiérrez informa que en CONARE se recibió a la Embajadora Adriana Solano, fue muy positivo y la Embajadora de Argentina.

La señora Paula Ulloa, comenta que la primera solicitud de participar en NAFSA a PROCOMER fue de las universidades públicas, yo venía saliendo de PROCOMER, por lo que realicé los presupuestos, el problema es que nunca hay presupuesto para apoyar estas iniciativas y ahí fue donde empezaron a sacarnos a nosotros del proceso, entonces el tema de las oficinas siempre ha sido muy fuerte y el interés y el empuje que tenemos en las oficinas desde hace muchos años, pero creemos que esta misma falta de proyección y fuerza dentro de las instituciones son lo que nos han venido bajando y dejando que las universidades privadas nos sobrepasen logrando más rápido que nosotros.

La señora Rosemary Hernández menciona que se debe tener claro que las Universidades Privadas lo que buscan es matrícula, nosotros como Universidades Públicas ese no es nuestro objetivo por eso es que la internacionalidad debe tener una identidad como Universidad Pública, nosotros vamos a trabajar con socios estratégicos y hacer proyectos conjuntos, la movilidad si la vemos como objetivo de la internacionalización es muy cara e imposible, nosotros tenemos que ver la internacionalización como campos internacionalizados, como esa visión de universidad cosmopolita que le responde al mundo, que cuando hablamos de currículo por ejemplo currículo flexible nosotros no podemos tener currículo rígido pero debemos trabajarlo con la Vicerrectoría de Docencia y no lo podemos trabajar solos, el tema de los COI sorprendida porque una vez mencionamos el tema COI con ese nombre y ni siquiera es conocido en las Vicerrectorías de Docencia o Académicas, entonces nosotros los conocemos pero no podemos trabajarlo porque no trabajamos con los docentes de forma directa, por lo tanto, esa articulación que mencionó don Francisco ahora si nos hace falta, lo estamos trabajando de forma individual pero queremos que sea una preocupación de la Universidad Pública y de CONARE precisamente eso nos apoya mucho a nosotros, porque hace que no haya esa desarticulación que de repente los investigadores están trabajando Cern y nosotros no sabemos y no es porque queremos saber todo, es porque nosotros podemos apoyar en lo que nos corresponde. Adicionalmente hay un tema que nos preocupa mucho, es el tema de seguir nosotros tramitando la cooperación nacional en algunos de los casos y tenemos que decirlo abiertamente, a nosotros nos resta muchísimo tiempo y se nota que no está clara la estrategia de que es internacionalización porque como es que nosotros también llevamos toda la cooperación nacional ahí hay algo que tenemos que discutir, que sabemos que debemos discutirlo a lo interno pero que también es bueno que ustedes lo tengan acá como conocimiento.

La señora Diana Senior, solicita que desde CONARE surja un acuerdo en función a la presentación que se realizó.

El señor Gustavo Gutiérrez agradece el tiempo y el tema expuesto, se retiran los invitados de la Comisión de Directores de Internacionalización y Cooperación Exterior.

**Artículo 4. Financiamiento y presupuesto**

- a) Oficio OF-DGF-18-2024 de 15 de febrero de 2024, suscrito por la señora Xinia Herrera Álvarez, jefa del Departamento de Gestión Financiera OPES, mediante el cual remite los Estados Financieros por ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023.

El señor Gustavo Gutiérrez ofrece una disculpa por la demora en recibirlos, dado que se tuvieron dos audiencias previas y se extendieron un poco.

Participan la señora Xinia Herrera, jefa del Departamento de Gestión Financiero OPES, los señores Gustavo Otárola Vega, director del Área de Administración y Pablo César Marín Salazar, director del Área de Desarrollo Institucional.

La señora Xinia Herrera realiza la presentación de los estados financieros al cierre de diciembre del 2023, los elementos a detallar son: Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Financiero y Estado de Cambios de Patrimonio. El estado de situación financiera y sus principales cuentas:

- En la cuenta de activos se consideran las inversiones a corto plazo (¢8.209.626,27) distribuido en: los títulos y valores a corto plazo es decir inversiones a la visa, títulos y valores a costo amortizable a corto plazo es decir las inversiones que se tienen en puesto de bolsas (Banco Nacional, Banco de Costa Rica y Banco Popular).
- Otros activos a corto plazo son los cupones que se tienen en inversiones.
- En la cuenta de pasivo se tiene: deudas sociales fiscales a corto plazo, esto se da por el inicio de la implementación de las NICSP la contabilidad debe llevarse a base de devengo por lo que a inicio de año se hace la previsión del monto de salario escolar y las provisiones a la CCSS, este monto al 31 de diciembre del 2023 se refleja porque el salario escolar se paga en enero 2024 y la cuota de diciembre de la CCSS.
- En el patrimonio se tiene: los resultados acumulados de ejercicios anteriores (¢14.706.399.70) y resultados del ejercicio (¢898.000.213), en contabilidad no se va a ver reflejado como el superávit que es el presupuesto porque la contabilidad es acumulativa, por lo tanto, los 14 millones es el acumulado desde que inició CONARE.

Referente al estado de rendimiento financiero, anteriormente se conocía como el estado de resultados, se detallan los ingresos y los gastos:

- La partida de transferencias corrientes del sector público interno (FEES), que se tiene en dos extractos (transferencias corrientes y transferencias de capital).
- Las partidas de gastos: remuneraciones, servicios, materiales y suministros consumidos y consumo de bienes distinto de inventario (anteriormente se conocía gastos por depreciación).
- Transferencias: son las transferencias que nosotros hacemos a FunCeNAT.

Referente a estado de cambios en el patrimonio, reflejan las variaciones de la capitalización del superávit y adicionalmente debemos hacer reclasificaciones por la implementación de las NICSP tenemos una cuenta en la parte de activos que debemos depurando de acuerdo con los inventarios que se realizan va a caer las variaciones de estados en el cambio de patrimonio.

Se atienden las consultas, tal como el monto para la construcción de la SIUA se refleja en el superávit, a nivel contable en inversiones.

El señor Gustavo Gutiérrez agradece la participación y presentación de los estados financieros.

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
- B. AUTORIZAR EL ENVÍO A LA CONTABILIDAD NACIONAL.
- C. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio OF-ADI-097-2024 de 15 de febrero de 2024, suscrito por el señor Pablo César Marín Salazar, Director del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite información de los recursos del Fondo del Sistema que se administran en el CONARE.

El señor Pablo Marín realiza la presentación de la liquidación presupuestaria del Fondo del Sistema, administrado en CONARE, que fueron de 3.430.024.975 colones y el monto ejecutado fue de 3.166.378.234,26, la diferencia corresponde al superávit del 2023 siendo 263.646.740,74 colones. La ejecución representa el 92,31%.

El superávit total del Fondo del Sistema, lo cual corresponde al superávit del 2022 y el del 2023, teniendo un total de 657.498.760,43 colones, sin embargo, se debe la asignación de proyectos 2024 esto bajo el acuerdo que se había tomado para transferir a las universidades y el monto es 208.585.020 colones, por lo tanto, el superávit total es de 448.913.740,43 colones, de este monto hay una solicitud pendiente de la SIUA para la compra de un vehículo por 40.000.000 millones colones.

Se realiza la presentación de los recursos que fueron trasladados al CeNAT pero quedaron pendientes de ejecutar, el monto es de 157.046.099,28, el cual solicitan autorización de FunCeNAT para la utilización de los recursos.

Se presenta la liquidación presupuestaria de CeNAT, así como se compone el superávit específico (Fondo del Sistema) y superávit libre (para efectos de la Contraloría General de la República).

Asimismo, se presenta la solicitud de reasignación de superávit libre 2023 según los proyectos y compromisos de las diversas dependencias de la institución.

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR CONOCIDO Y AGRADECER EL INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL FONDO DEL SISTEMA ADMINISTRADO EN CONARE EN EL PERIODO 2023.
- B. REASIGNAR EL SUPERAVIT 2023 DEL CeNAT DE LOS RECURSOS DEL FONDO DEL SISTEMA, QUE SE ENCUENTRAN ADMINISTRADOS EN LA

FunCeNAT, PARA ATENDER LOS COMPROMISOS FORMALMENTE CONSTITUIDOS, POR UN MONTO DE ¢157.046.009,28.

C. ASIGNAR DEL SUPERAVIT 2023 DEL FONDO DEL SISTEMA, UN MONTO DE ¢40.000.000,00 PARA ADQUIRIR UNA BUSETA DE 30 PERSONAS QUE FORTALEZCA EL SERVICIO DE TRANSPORTE QUE SE FACILITA DESDE LA SEDE INTERUNIVERSITARIA DE ALAJUELA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE TODAS LAS INSTITUCIONES.

D. REASIGNAR DEL SUPERAVIT LIBRE 2023 LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:

Nombre del proyecto	Monto	Observación
1. Recursos ORE – Periodos anteriores	98 525 786,00	Estos recursos están presupuestados en el inicial 2024
2. Contratación de asesoría para el cartel del proyecto de la Sede Interuniversitaria	38 000 000,00	OF-PI-007-2024
3. Compromisos bienes duraderos	2 544 202,00	CNR-PEN-005-2024
4. Compromiso bienes duraderos – Tanque de combustible	79 125 123,00	OF-DGMIS-007-2024
5. Compromiso bienes duraderos – Tanque de combustible - Supervisión	3 500 000,00	OF-DGMIS-007-2024
6. Recursos Proyecto ORE – 2018 al 2022	120 034 964,15	
7. Recursos ORE – Periodo 2023, Universidades y Proyecto	44 555 970,00	

E. SOLICITAR AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL INICIAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA INCLUIR LOS RECURSOS INDICADOS EN EL PUNTO C Y D (SEGÚN CORRESPONDA), EN UN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO EN APEGO A LA REGLA FISCAL.

F. ACUERDO FIRME

**Artículo 5. Correspondencia**

- a) Nota de 12 de febrero de 2025 (sic), suscrita por el señor David Julien, Secretario General Ejecutivo de la OUI y Director Ejecutivo del CAEI, mediante el cual remite documento para formalizar la primera transferencia de fondos destinados a la realización de la novena edición del Congreso de las Américas sobre Educación Internacional (CAEI) a realizarse del 14 al 17 de octubre de 2025 en la ciudad de San José, Costa Rica.

**SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR EL OFICIO SUSCRITO POR EL SEÑOR DAVID JULIEN, SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO DE LA OUI Y DIRECTOR EJECUTIVO DEL CAEI SOBRE LA TRANSFERENCIA DE FONDOS DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DE LA NOVENA EDICIÓN DEL CONGRESO DE LAS AMÉRICAS SOBRE EDUCACIÓN INTERNACIONAL (CAEI), AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, AL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y A LA ASESORÍA LEGAL PARA UNA RECOMENDACIÓN CONJUNTA.
  - B. ACUERDO FIRME.
- b) Invitación Acto Solemne de Juramentación del Sr. Rodrigo Arias Camacho como rector electo de la Universidad Estatal a Distancia para el periodo 2024-2029, que se llevará a cabo el 8 de marzo de 2024 a las 10:00 a.m. en la Sala Magna del Paraninfo Daniel Oduber.

**SE TOMA NOTA.**

- c) Oficio R-213-2024 de 3 de febrero de 2024, suscrito por el rector a.i. Luis Restrepo Gutiérrez de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual designa al señor Eduardo Selva Villegas, Director General de Administración Universitaria, para conformar la Comisión Interuniversitaria para la Negociación del FEES 2025.

**SE TOMA NOTA.**

- d) Oficio R-137-2024 de 13 de febrero de 2024, suscrito por la rectora María Estrada Sánchez del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual designa a la M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, para conformar la Comisión Interuniversitaria para la Negociación del FEES 2025.

**SE TOMA NOTA.**

- e) Oficio UNA-R-OFIC-347-2024 de 16 de febrero de 2024, suscrito por el rector Francisco González Alvarado de la Universidad Nacional, mediante el cual designa a la Máster Zaida Andrade Ruiz, para conformar la Comisión Interuniversitaria para la Negociación del FEES 2025.

**SE TOMA NOTA.**

- f) Oficio R-1077-2024 de 19 de febrero de 2024, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual designa a la Dra. María José Cascante Matamoros, quien presidirá la Comisión Interuniversitaria para la Negociación del FEES 2025.

SE TOMA NOTA.

- g) Oficio SCU-2024-027 de 12 de febrero de 2024, suscrito por la Comisión Mixta del Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia, mediante el cual solicita que sea conocida la propuesta de Lineamientos del RESU elaborado por las direcciones de Recursos Humanos de las cinco universidades con la premura que el tema requiere.

**SE ACUERDA:**

- A. INFORMAR A LA COMISIÓN MIXTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA QUE EL TEMA SE DISCUTIRÁ EN LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DEL 5 DE MARZO DE 2024.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 6.** Programas y comisiones

- a) Oficio OCI-156-2024 de 8 de febrero de 2024, suscrito por la señora Lidieth Garro Rojas, directora, Oficina de Comunicación Institucional de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual solicita que se nombren dos personas en calidad de suplentes a la representación de las Directoras en la Comisión de Comunicación.

El señor Eduardo Sibaja comenta que en las comisiones interinstitucionales la normalidad es que no hay nombramiento de dos suplentes con el objetivo de mitigar las sesiones en las que no se pueden tomar decisiones.

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que la situación informada es que los directores no asisten a las reuniones, lo cual afecta a la toma de acuerdos.

**SE ACUERDA:**

- A. HACER UN LLAMADO A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE DIRECTORAS DE COMUNICACIÓN PARA QUE, DE MANERA ACTIVA Y EFECTIVA, PARTICIPEN EN LAS REUNIONES QUE SEAN CONVOCADAS Y EN CASO DE QUE NO PUEDAN ASISTIR, ENVIAR A UN REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN O DIVULGACIÓN CORRESPONDIENTE.
  - B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio OF-VEAS-10-2024 de 8 de febrero de 2024, suscrito por la señora Patricia Quesada Villalobos, coordinadora, Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, mediante el cual propone que el año 2025 se declare como el año de las universidades públicas por el fortalecimiento del Sistema Educativo Público Costarricense.

El señor Luis Restrepo comenta que como ha participado en la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, donde se tomaron el acuerdo que este año preferiblemente se va a apoyar la solicitud de la Viceministra de Educación, en diferentes áreas: en el diseño a nivel del sistema de planeación que hacen los docentes de primaria y secundaria, capacitación y otros.

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO OF-VEAS-10-2024 DE LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL E INDICAR QUE EL TEMA SE TOMARÁ MUY EN CUENTA EN EL MOMENTO DE ELECCIÓN PARA LA DECLARATORIA 2025.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio OF-ADI-063-2024 de 12 de febrero de 2024, suscrito por el señor Pablo César Marín Salazar, director, Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite el análisis financiero para atender la solicitud recibida por el Centro de Investigación en Matemáticas Pura y Aplicada con el oficio CIMPA-83-2024.

**SE ACUERDA:**

- A. AUTORIZAR LA SOLICITUD DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS PURA Y APLICADA DE CAMBIAR EL OBJETO DEL GASTO SOBRE EL APOYO DE ₡1.500.000, PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE ALIMENTACIÓN DE LOS ACADÉMICOS VISITANTES, GRUPOS CULTURALES PARA EL XXIV SIMPOSIO INTERNACIONAL DE MÉTODOS MATEMÁTICOS APLICADOS A LAS CIENCIAS (XXIV SIMMAC), QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA SEDE DE GUANACASTE, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA DEL 26 DE FEBRERO AL 1 DE MARZO, 2024.
- B. QUE EL SOLICITANTE DEBE COORDINAR CON EL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, PARA MODIFICAR EL PLAN DEL TRABAJO APROBADO EN EL SISTEMA DEL FONDO DEL SISTEMA DEL CONARE.
- C. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio OF-CDRH-23-2024 de 13 de febrero de 2024, suscrito por la señora Adriana Espinoza Paniagua, coordinadora de la Comisión de Directores de Recursos Humanos, mediante el cual acusa recibo del CNR-59-2024 y solicita presentar el documento sobre la escala de salario global en la siguiente sesión del CONARE.

**SE ACUERDA:**

- A. INFORMAR A LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE EMPLEO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y AL DR. PEDRO MÉNDEZ HERNÁNDEZ DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, QUE EL TEMA A TRATAR SE ANALIZARÁ EN LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL CORRESPONDIENTE AL 5 DE MARZO DE 2024.
- B. ACUERDO FIRME.
- e) Oficio OF-ADI-086-2024 de 14 de febrero de 2024, suscrito por el señor Pablo César Marín Salazar, director, Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite el análisis financiero para atender la solicitud recibida del VI Simposio Internacional de Liderazgo Educativo.

**SE ACUERDA:**

- A. AUTORIZAR UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL CENTRO PRESUPUESTARIO DE LA “**RESERVA PARA ACCIONES DE INTERÉS DEL CONARE**”, AL CENTRO DE “**APOYOS ECONÓMICOS DEL CONARE**” POR UN MONTO DE **¢2.915.000** (\$5.300 A UN TIPO DE CAMBIO DE ¢550) PARA APOYAR CON LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE **TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA INGLÉS-ESPAÑOL Y ESPAÑOL-INGLÉS DEL VI SIMPOSIO INTERNACIONAL DE LIDERAZGO EDUCATIVO 2024** A DESARROLLARSE LOS DÍAS 20 Y 21 DE MARZO DEL 2024.
- B. ASIGNAR ESTA MODIFICACIÓN A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE DOCENCIA (CVD), Y EL SOLICITANTE DEBE CONTACTAR Y COORDINAR CON EL PERSONAL DEL ADI LA INCLUSIÓN DEL PLAN DEL TRABAJO EN EL SISTEMA DEL FONDO DEL SISTEMA (SFS) DEL CONARE, ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS Y UNA VEZ FINALIZADA LA ACTIVIDAD DEBE INCLUIR EN EL SFS EL INFORME DE GESTIÓN CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS, EL CUAL DEBE SER AVALADO POR LA COMISIÓN VICERRECTORES DE DOCENCIA.
- C. INDICAR AL SOLICITANTE QUE REALICE LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES CON EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DEL CONARE Y LA ASESORÍA RESPECTIVA DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA, CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL PROCESO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS EN APEGO A LA NORMATIVA QUE REGULA AL CONARE.
- D. QUE LOS RECURSOS DISPONIBLES EN EL CENTRO “**APOYOS ECONÓMICOS DEL CONARE**” SERÁN UTILIZADOS POR EL CONARE PARA SATISFACER OTRAS NECESIDADES QUE SE LLEGUEN A PLANTEAR DURANTE EL 2024.
- E. ACUERDO FIRME.
- f) Correo electrónico de 15 de febrero de 2024, suscrito por el señor Jorge Vargas Cullell, director, Programa Estado de la Nación, mediante el cual solicita audiencia para tratar el tema de la dirección del PEN.

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que conversó con el señor Jorge Vargas la semana anterior, le recomendó hacer la solicitud de audiencia en CONARE para que dé a conocer la propuesta para la dirección del PEN, la cual es que no está de acuerdo en dirigir el PEN cinco años más, en cambio propone asumir la dirección un año y unos meses más con el fin de hacer una transición.

**SE ACUERDA:**

- A. OTORGAR UN ESPACIO EN LA AGENDA DE UNA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONARE AL SEÑOR JORGE VARGAS CULLELL PARA TRATAR EL TEMA DE LA DIRECCIÓN DEL PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN.
- B. SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE ACTAS, QUE COORDINE LA AUDIENCIA REQUERIDA.
- C. ACUERDO FIRME.

- g) Oficio OF-AL-020-2024 de 16 de febrero de 2024, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de CONARE, mediante el cual remite la propuesta final de “Convenio Marco de Cooperación para la habilitación del uso interinstitucional de sedes, recintos, instalaciones y recursos universitarios entre las instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal”.

El señor Rodrigo Arias realiza observaciones sobre el tema de cómo se aprueba, así como una aclaración de la cláusula quinta, hay algunas cláusulas que trasciende del uso de instalaciones, tema que considera debe ser analizado.

Por lo tanto, queda pendiente para la próxima sesión.

- h) Oficio OF-CDP-05-2024 de 14 de febrero de 2024, suscrito por el señor Carlos Granados Hernández, Coordinador de la Comisión de Directores de Planificación, mediante el cual informa que dada la complejidad y cantidad de información no es posible contar con toda la información de las cinco universidades.

**SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR EL OFICIO OF-CDP-05-2024 A LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA SU REVISIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- i) Propuesta de acuerdo sobre situación de la representación del CONARE en el CERN

El señor Eduardo Sibaja comenta que Sergio Arguedas estuvo contratado para el Proyecto CERN, durante el 2023 la UNED lo contrató bajo la figura de profesor visitante, esta contratación se iba a estar rotando y la próxima contratación era por parte de la UTN, al señor Arguedas se le depositaba a una cuenta que tiene en Suiza, por lo que él ahora debe pagar 15% de impuestos. Posterior a esto, la UTN no tenía clara la figura para realizar la contratación y se acuerda que sea contratado por medio de CeNAT, sin embargo, el gobierno de Suiza igualmente le cobraría impuestos.

El CERN tiene una figura Projects Associate, (PJAS) la cual es una ayuda para estudiantes a través del programa, por lo cual se valora su visita así se podría cubrir la estancia de Sergio Arguedas, con lo cual no se deben pagar impuestos, asimismo, del monto permitido por PJAS es menor al acordado entre CeNAT y Sergio Arguedas, por lo que la propuesta es que esa diferencia y el monto por el “aguinaldo” más el costo de cargas sociales sea pagado bajo facturación a una y depositando en una cuenta en Costa Rica, el tipo de contratación pasa a ser bajo el convenio con CERN.

Por lo tanto, se realiza la propuesta:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. En la sesión de No.53-2023, celebrada el 21 de noviembre de 2023, en el artículo 5, inciso a) titulado Programas y comisiones, se conoce el correo electrónico de 9 de noviembre de 2023, suscrito por la señora Lilliana Rodríguez Barquero,

Vicerrectora de Investigación y Transferencia de la Universidad Técnica Nacional, externa su preocupación con respecto a la contratación directa desde el CONARE para el señor Sergio Arguedas del proyecto CERN.

2. Con el acuerdo CNR-638-2023 del 24 de noviembre del 2023, se indica:
  - A. AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE FORMA PERMANENTE DEL DOCTOR SERGIO ARGUEDAS CUENDIS PARA EL PROGRAMA CERN CON RECURSOS DEL FONDO DEL SISTEMA ADMINISTRADOS EN CONARE. ESTA ACCIÓN SE EJECUTARÁ POR MEDIO DEL CeNAT/FunCeNAT, CONSIDERANDO EL CARÁCTER CIENTÍFICO DEL PUESTO Y EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE INVESTIGACIÓN.
  - B. SOLICITAR AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL REALIZAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y LA RECUPERACIÓN DEL MONTO QUE SE ASIGNÓ EN EL 2024 PARA ESE FIN A LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL.
  - C. ACUERDO FIRME.
  
3. Por medio del oficio OF-ACUERDO-CVI-61-2024 la Comisión de Vicerrectores solicita a don Gastón Baudrit, analizar el tema tributario de don Sergio y la posibilidad de pagarle por medio de la modalidad Projects Associates (PJAS) y siendo que el monto a enviar vía PJAS es menor que lo acordado, se pueda realizar un contrato adicional en Costa Rica, para que se le pague la diferencia del monto que se había acordado para el 2024.

**SE ACUERDA:**

- A. GIRAR INSTRUCCIONES A LA FUNCENAT DE:
  - Liquidar de planilla al 31 de marzo al señor Arguedas Cuentis, en vista de que el puesto y modalidad en el CERN es una figura que debe llevar un manejo diferente.
  - Que la dirección del CeNAT firme con el CERN, el formulario "REGISTRATION FORM HOME INSTITUTION DECLARATION", para que el señor Arguedas este bajo la modalidad PJAS.
  - Que la FunCeNAT bajo factura enviada por el CERN, realice el pago de 39.060CHF, que corresponde al pago mensual de 4.340CHF por nueve

meses, que rigen desde el 01 de abril de 2024 al 31 de diciembre 2024, para el Sr. Arguedas.

- Que la FunCeNAT realice un contrato de servicios profesionales con el señor Arguedas por el ejercicio de la representación institucional en el CERN, por un monto de ₡150.000 mensuales (equivalente a 245CHF), pagaderos en una cuenta en Costa Rica y bajo factura, correspondientes a la diferencia del pago de 4.585CHF del investigador del CERN menos los 4340CHF pagados por medio de PJAS.
- Los eventuales ajustes aplicados por el CERN a sus investigadores, no será extensivo a don Sergio Arguedas salvo acuerdo de autorización por parte del CONARE.
- Que FunCeNAT reintegre al CONARE, el saldo remanente después de ejecutar las instrucciones anteriores.

#### B. ACUERDO FIRME.

#### **Artículo 7.** Varios

- a) Flexibilización de clases presenciales de este primer ciclo, mediante apoyo tecnológico

El señor Francisco González compartió la iniciativa que se abordó en la UNA, ciclos de 17 semanas, bajo modalidad de semipresencialidad (6 sesiones presenciales), se apreció muy bien por la comunidad académica y profesores, lo cual inicia esta semana, siendo parcial, es decir sólo para este ciclo.

- b) Informe de la reunión con la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación de la Asamblea Legislativa para el tema de Reconocimiento y Equiparación de grados y títulos.

El señor Gastón Baudrit informa que la reunión se coordinó muy bien, estuvieron presentes Ericka Henchoz, Arturo Ferrer, Emmanuel Ferrer, Alony Duarte, apoyándonos para coordinar todos los detalles, para la asistencia logramos estar que nos interesaba mucho en las barras para ver la presentación de la señora Ministra y su comitiva, dentro de lo que se dijo que la ciencia y tecnología de este trámite, hay más de 12mil casos que han tenido problemas con las universidades estatales, que es una filialización, siempre van a participar las universidades estatales, que no se afectará su autonomía, la cual es sólo la libertad de autogobernarse que no tiene ninguna aplicación en particular.

También indicó que en la Constitución Política no dice en ninguna parte que esto sea función de las universidades estatales, que no hay manera de dar rendición de cuentas en estos temas, nadie está llevando estadísticas, nadie está llevando control de los expedientes, este tipo de cosas, es una función que debe asumir el estado y controlarla el estado, cuando entramos -nos repartimos los temas- la Ministra entró mucho en el tema de constitucionalidad y ahí se les aclaró el proceso de la constitucionalización del derecho universitario en el año 49, ellos están alegando que fue en 1957 que la UCR se le dio

autorización por la Ley Fundamental de la Educación, ya no existen las leyes orgánicas de las universidades ni los estatutos, tampoco las leyes de los colegios profesionales que todos refieren a que si se estudia en el extranjero tiene que pasar a validación previa a la UCR -las leyes viejas-; entonces este punto quedó suficientemente aclarado me parece que la Constitución Política no tiene que decirnos sino que protege todas las funciones que previamente teníamos y además era una función definida como exclusiva, que no es cierto que haya casos y fue atendido con estadísticas de los casos atendidos y los casos rechazados (0.08%) siendo un grupo muy reducido, hay otro grupo rezagado que son quienes no presentaron los documentos para concluir el procedimiento, el tema desde el enfoque jurídico, constitucional, estadística y académico la importancia del reconocimiento y equiparación por su naturaleza académica que su por complejidad no es viable que sea manejado correctamente por el Ministerio de Educación, por la complejidad misma del tema universitario y los planes de estudio, hay un sistema automatizado para la digitación de estos expedientes, hay estadísticas y podrían ser supervisado en cualquier momento, la reacción de los diputados fue positiva, si se vio una presión muy fuerte de la señora Ministra porque recordó que este expediente era un compromiso entre fracciones que habían diputados que firmaron la iniciativa inicial, una de las intervenciones que hubo fue cuando se cuestionó a la Ministra cuantos son muchos, y dijo “recuerde y estoy absolutamente segura que usted coincide conmigo que son muchos los casos”. Se hizo énfasis en que se tenía que partir con el dato específico, lo cual fue la presentación que ustedes hicieron, por falta de tiempo hay unas consultas que se deben atender de la diputada Andrea Álvarez.

c) Informe de labores rector Universidad de Costa Rica 2023

El señor Gustavo Gutiérrez rendirá el informe de labores el próximo martes 27 de febrero de 2024, a las 10:00 a.m. en el Aula Magna, bienvenidos y bienvenidas quienes puedan estar presente.

d) Toma de posesión del señor Rodrigo Arias

La invitación es para todos los que puedan asistir el 8 de marzo, a las 10 a.m.

A las diecisiete horas y treinta y siete minutos finaliza la sesión.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicito hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta  
Presidente  
Consejo Nacional de Rectores

Mag. Eduardo Sibaja Arias  
Director  
Oficina de Planificación de la Educación Superior

FFS